vinetur

El premio Alimentos de España busca la mejor bebida espirituosa con Indicación Geográfica de 2026

El galardón reconoce la excelencia y calidad de las bebidas españolas con sello europeo y promueve su proyección internacional

miércoles 11 de marzo de 2026



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado este jueves, 11 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la orden por la que se convoca el premio Alimentos de España a la mejor bebida espirituosa con Indicación Geográfica

2026. Este galardón, que celebra su cuarta edición, tiene como objetivo poner en valor y dar a conocer las bebidas espirituosas españolas que cuentan con el sello de calidad europeo IG. El ministerio busca así reconocer aquellas bebidas que sobresalen por su calidad y sus características organolépticas.

La convocatoria está dirigida a empresas españolas autorizadas para la elaboración de bebidas espirituosas y que tengan su sede en territorio nacional. Las bebidas presentadas deben ser de elaboración propia y pertenecer a alguna de las Indicaciones Geográficas reconocidas por la Unión Europea. Cada empresa puede presentar varias muestras, aunque solo se admitirá una por cada Indicación Geográfica.

El plazo para presentar solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 21 de abril. Las solicitudes deben tramitarse a través de la sede electrónica del ministerio. En el caso de personas físicas, también existe la opción de presentarlas presencialmente en el Registro General del ministerio o en cualquiera de los lugares previstos en la normativa administrativa.

El proceso de selección incluye una valoración sensorial y la evaluación de la memoria presentada por las empresas participantes. Un panel formado por cinco catadores seleccionará las cinco muestras con mayor puntuación, que pasarán a una fase final de cata. Posteriormente, el jurado analizará la trayectoria de las empresas a partir de la documentación aportada. La suma de ambas evaluaciones determinará cuál es la bebida espirituosa ganadora.

El premio consiste en un distintivo de excelencia y/o un diploma acreditativo. Además, las empresas galardonadas podrán utilizar el logotipo de los premios Alimentos de España en sus actividades y en el etiquetado del producto premiado, siempre previa validación por parte del ministerio. También podrán colaborar en acciones de promoción alimentaria organizadas por el propio ministerio.

Con esta iniciativa, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación busca impulsar y estimular a los diferentes eslabones de la cadena alimentaria, reconocer el esfuerzo realizado por las empresas elaboradoras en ámbitos como la comercialización, la innovación, el desarrollo rural y la sostenibilidad, así como fomentar la producción de productos con calidad diferenciada.

La información completa sobre el premio y las bases para participar están disponibles en la página web oficial del ministerio. Estos premios forman parte de una estrategia más amplia para reforzar el papel del sector alimentario español y su importancia dentro de la economía nacional, así como para promover su identidad gastronómica tanto dentro como fuera del país.